



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SORIA

Recursos de la Biomasa REBI, S.L., comunica la modificación no sustancial relativa a ampliación de nave de minicentral térmica e instalación de depósito de inercia de agua caliente de 5.000 m³ en C/ Camino del Peñón, 5, Parcela 6, Polígono 34 de Soria.

De conformidad con lo establecido en el art. 45 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, queda de manifiesto el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de 10 días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* a fin de que las personas que pudieran quedar afectadas por la mencionada actividad, puedan presentar en el mismo plazo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Soria, 15 de septiembre de 2016.– El Concejal delegado, Javier Antón Cacho.

2114

BOPSO-109-23092016